

AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE NUEVOS SOCIOS

Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL.

OTORGADA POR : " Transportes Morocho Guamán Compañía
Limitada ".-

CUANTIA: S/. 1'548.000,00

FECHA : Enero 23 de 1995

Se dieron 3 copias el día del otorgamiento.-

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, en la República del Ecuador, el día de hoy, veinte y tres de enero de mil novecientos noventa y cinco, ante mí, doctor FLORENCIO REGALADO POLO, Notario Público Tercero de este Cantón, comparece el señor JORGE MAXI MAXI, en su calidad de Gerente y representante legal de " TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA ", conforme lo justifica con el nombramiento que luego se transcribirá, a nombre y en representación de dicha Empresa.- El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, casado, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe.- Bien inteligenciado en la naturaleza y efectos legales del presente instrumento, al que procede libre y voluntariamente, dice : Que eleva a escritura pública la minuta que me entrega, la misma que transcrita, literalmente, es del tenor siguiente : S E Ñ O R N O T A R I O : En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su cargo, sírvase

incorporar uno de aumento de capital, admisión de nuevos socios y reformas al estatuto social de " TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA ", contenido en las siguientes cláusulas : P R I M E R A .- COMPARECIENTE : A la celebración de la presente escritura comparece el señor Jorge Maxi Maxi, en su calidad de Gerente y representante legal de " TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA ", conforme justifica con el nombramiento que se agrega para que sea transcrito como documento habilitante; el compareciente es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Cuenca, capaz ante la ley para celebrar esta escritura. S E G U N D A .- ANTECEDENTES : " TRNASPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA ", se constituyó con domicilio en la parroquia Cumbe del Cantón Cuenca, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario Público Sexto del cantón Cuenca, doctor René Durán Andrade, el ocho de enero de mil novecientos noventa y tres, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, el diez de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, con el número doscientos quince. La Junta General Universal de Socios de dicha Compañia, en sesión celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, con el voto favorable de la unanimidad de sus miembros, resolvió elevar el capital social de la indicada compañía, admitir nuevos socios de la misma y reformar su estatuto social en los términos constantes en el acta de la referida sesión, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de esta escritura.

T E R C E R A .- AUMENTO DE CAPITAL, ADMISION DE NUEVOS

SOCIOS Y REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL: Con los antecedentes anotados, el compareciente señor Jorge Maxi Maxi, en su calidad de Gerente y representante legal de "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA", declara: a.) Aumentado el capital social de la Compañía de su representación, en UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, con lo que dicho capital ascenderá a Dos millones doscientos cincuenta mil sucres, aumento que se lo suscribe y paga en la forma, modo y proporciones constantes en el acta de la sesión de Junta General a la que se hizo mención y en el cuadro de integración del mismo, el cual también se adjunta para que forma parte de esta escritura; b.) Admitidos como nuevos socios de la compañía, a las personas constantes en el acta de la sesión de Junta General de doce de enero de mil novecientos noventa y cinco; c.) Reformado el artículo quinto del estatuto de la Compañía, en los términos constantes en el acta de la sesión referida. C U A R T A.- DECLARACION BAJO JURAMENTO: El compareciente, señor Jorge Maxi Maxi, bajo juramento declara que el aumento de capital constante en la cláusula anterior, se encuentra suscrito y pagado en la forma en ella determinada, y que la compañía de su representación está bajo el control parcial de la Superintendencia de Compañías.- Q U I N T A .- CUANTIA : La cuantía se la fija en un millón quinientos cuarenta y ocho mil sucres. Usted, señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo y los documentos necesarios para la plena validez de esta escritura. Muy Atentamente, f.) P. Regalado P., doctor

Pablo Regalado Peñaherrera, Abogado Matricula cuatrocientos noventa y cinco, Colegio de Abogados del Azuay. Hasta aquí la minuta, la misma que reconocida por el señor compareciente como suya, la deja elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes, puesto que se ratifica en todo su contenido y lo aprueba.-- D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S: Los documentos que se mencionaron, copiados, dicen : ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA", celebrada el doce de enero de mil novecientos noventa y cinco. En la parroquia Cumbe, del cantón Cuenca, el día de hoy, doce de enero de mil novecientos noventa y cinco, a las diez y ocho horas, en el local social de la compañía denominada " TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA ", se reúnen sus socios señores : José Miguel Cruz Morocho, Víctor Manuel Fernández Guamán, Maria Chuchuca Vázquez, en representación de los herederos del socio fallecido Manuel Felipe Mogrovejo Bermeo, José Jorge Maxi Maxi, Segundo Patricio Maxi Carabajo, Carlos María Suculanda Guamán y Mariano Sichique Arias, los cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social, razón por la que, fundamentados en lo dispuesto en los Artículos ciento veinte y uno y doscientos ochenta de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en sesión de Junta General Universal de socios de dicha Compañía, para lo que previamente acuerdan conocer el siguiente orden del día : UNO.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS; DOS.- REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL. Bajo la Presidencia del titular

señor Mariano Sichique Arias y actuando como Secretario el Gerente señor Jorge Maxi Maxi, se instala la sesión y se pasa a tratar el orden del día aprobado : U N O .- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y ADMISION DE NUEVOS SOCIOS : Solicita la palabra el señor Gerente y manifiesta que de conformidad a las últimas reformas a la Ley de Compañías y a las resoluciones emitidas por el señor Superintendente de Compañías, en la actualidad el mínimo de capital para las sociedades de responsabilidad limitada, es el de dos millones de sucres, por lo que es obligatorio que la compañía aumente su capital, caso contrario quedaría en causal de disolución. Que igualmente existen algunas personas que han manifestado su deseo de ingresar como nuevos socios de la compañía y que podrían suscribir parte del aumento de capital que es necesario realizar. Luego de algunas deliberaciones, con el voto favorable de la unanimidad de los socios, se resuelve aumentar el capital social de la compañía en UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SUCRES, aumento con el que el capital ascenderá a DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES. Igualmente por unanimidad se resuelve admitir como nuevos socios de la compañía a los señores: Juan Lliguaipuma Guamán, Jaime Alberto Guamán Aguirre, Luis Sacasari Sacasari, Luis Emiliano Guartambel, José Antonio Sánchez Chillogalli, Luis Neptalí Patiño Patiño, Miguel Reinaldo Buele Guamantario y Julio César Baculima Pérez. El aumento de capital resuelto se lo suscribe en la forma que consta en el cuadro de integración del aumento que se resuelve, el cual también es

aprobado por unanimidad, para lo que los actuales socios han renunciado en parte a su derecho preferente, en beneficio de los que son admitidos como nuevos socios, aumento que se lo paga íntegramente en numerario y al contado. D O S .

REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL : Como consecuencia de lo resuelto en el punto anterior, la Junta por unanimidad resuelve reformar el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que en el futuro dirá : " ARTICULO QUINTO : El capital de la compañía es de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en dos mil doscientas cincuenta participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación, en el que constará su carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponden ". Una vez agotado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los asistentes.- f.) Mariano Sichique Arias. Presidente.- f.) José Miguel Cruz Morocho.- f.) Víctor Fernández Guamán.- f.) María Chuchuca Vázquez.- f.) Segundo Patricio Maxi Carabajo.- f.) Carlos María Suculanda G.- f.) Jorge Maxi Maxi. Gerente - Secretario. CERTIFICO : Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de sesiones de Junta General de socios de la compañía de mi representación. Cuenca, enero trece de mil novecientos noventa y cinco. f.) José Jorge Maxi M., señor Jorge Maxi Maxi. Gerente. - - - - -

CUADRO DE INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL DE

"TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA"

NOMINA DE SOCIOS	CAP. ACTUAL	SUSCRIPCION	PAGO NUMERARIO	TOTAL
JOSE MIGUEL CRUZ MOROCHO	102.000	48.000	48.000	150.000
MANUEL VICTOR FERNANDEZ GUAMAN	100.000	50.000	50.000	150.000
HDROS. MANUEL FELIPE MOGROVEJO B.	100.000	50.000	50.000	150.000
JOSE JORGE MAXI MAXI	100.000	50.000	50.000	150.000
SEGUNDO PATRICIO MAXI CARABAJA	100.000	50.000	50.000	150.000
CARLOS MARIA SUCULANDA GUAMAN	100.000	50.000	50.000	150.000
MARIANO SICHIQUE ARIAS	100.000	50.000	50.000	150.000
JUAN LLIGUAIPUMA GUAMAN	-----	150.000	150.000	150.000
JAIÑE ALBERTO GUAMAN AGUIRRE	-----	150.000	150.000	150.000
LUIS SACASARI SACASARI	-----	150.000	150.000	150.000
LUIS EMILIANO GUARTANBEL	-----	150.000	150.000	150.000
JOSE ANTONIO SANCHEZ CHILLOGALLI	-----	150.000	150.000	150.000
LUIS NEPTALI PATIÑO PATIÑO	-----	150.000	150.000	150.000
MIGUEL REINALDO BUELE G.	-----	150.000	150.000	150.000
JULIO CESAR BACULIMA PEREZ	-----	150.000	150.000	150.000
TOTAL:	702.000	1'548.000	1'548.000	2'250.000

CERTIFICO: Que el cuadro que antecede fué aprobado en sesión de Junta General Universal de socios de "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPAÑIA LIMITADA", celebrada el 12 de Enero de 1995.

Cuenca, Enero 13 de 1995

020044036-6

Jorge Maxi Maxi

Jorge Maxi Maxi
GERENTE

Cuenca, veinte y uno de Septiembre de mil novecientos noventa y tres. Señor Jorge Maxi Maxi. Ciudad. De mis consideraciones : Por medio del presente me es grato comunicarle que en sesión de Junta General de socios de la COMPANIA DE TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA., reunida el tres de Septiembre de mil novecientos noventa y tres, resolvió designarle Gerente de esta Compañía para el período de un año a partir de esta fecha. Sus atribuciones y deberes serán los constantes en la escritura de constitución otorgada el ocho de enero de mil novecientos noventa y tres ante el Notario doctor René Durán Notario Sexto de este Cantón e inscrita en el Registro Mercantil con el número doscientos quince del diez de Septiembre de mil novecientos noventa y tres. Usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Atentamente, f.)

Patricio Maxi. ACEPTACION : Acepto el cargo de GERENTE que han tenido de nombrarme, cumpliré con todo lo establecido por la Ley para estos casos, esto es judicial y extrajudicial. Cuenca, veinte y tres de Septiembre de mil novecientos noventa y tres. f.) José Jorge Maxi M., José

Jorge Maxi Maxi.- CERTIFICO : Que la firma " TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN CIA. LTDA. ", está afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca, con el número cuatro mil trescientos setenta y dos, de fecha Septiembre nueve de mil novecientos noventa y tres; además se encuentra al día en el pago de sus cuotas sociales, de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes. Cuenca, Septiembre veinte y tres de mil novecientos noventa y tres. f.) P. Rosales B., señora

Pilar Rosales B., Secretaria.. (Hay un sello).- Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el número setecientos treinta y cinco del Registro de Nombramientos. - Cuenca, a Septiembre veinte y siete de mil novecientos noventa y tres. f.) R. Auguilla L., (Hay un sello). Hasta aquí transcritos los documentos habilitantes.-- Leída la presente escritura, íntegramente al señor compareciente, por mí el Notario, se ratifica en todo su contenido y firma conmigo, en unidad de acto : doy fe.--- f.) José Jorge Maxi M., C. C : 070044036-5.--- f.) Florencio Regalado Polo, Notario Público Tercero.

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA - COPIA, que la firmo, signo y sello, en cinco fojas, en Cuenca, el mismo día de su celebración.---

El Notario,

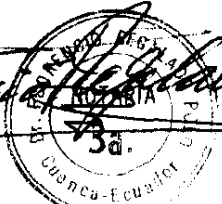
Florencio Regalado Polo



DOY FE : Que, la escritura pública cuya copia antecede, de Aumento de Capital, Admisión de Socios y Reforma de Estatutos de " Transportes - Morocho Guamán Cía. Ltda. ", se encuentra aprobada mediante Resolución número 95-3-2-1-056, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el día 9 de Febrero de 1995.- Cuenca, 14 de Febrero de 1995.-

El Notario,

Florencio Regalado Polo



ZON: Siento como tal que en el margen de la matriz de constitución de la Compañía "TRANSPORTES MOROCHO GUAMAN COMPANIA LIMITADA", he anotado el contenido de la Resolución número 95-3-2-1-056 de la Superintendencia de Compañías mediante la cual se aprueba el Aumento de Capital, Admisión de Socios y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, en fecha nueve de febrero de mil novecientos noventa y cinco. Cuenca, 15 de febrero de 1995.

Dr. P. Durán Andrade
Notario Sexto



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 55 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la Resolución N° 95-3-2-1-056; de la - INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritura. He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA, 15- DE FEBRERO DE 1995. EL REGISTRADOR.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

